Nafarroako Gobernua Gobierno de Navarra
Hezkuntza Departamentua Departamento de Educación

Hezkuntzako Ikuskapen Zerbitzua
Servicio de Inspección Educativa
San Domingo, 8 • Santo Domingo, 8
31001 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 65 42 - 90
Faxa-Fax 848 42 32 14
sie/hiz@navarra.es

INFORME DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ORDEN FORAL ORDEN FORAL 89/2022, DE 11 DE NOVIEMBRE, DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO PARA LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO FORAL 80/2019 DE 3 DE JULIO, POR EL QUE SE REORDENA LA RED DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Siguiendo con el procedimiento establecido, el texto de la orden foral 89/2022, de 11 de noviembre, del Consejero de Educación, por la que se inicia el procedimiento para la modificación del Decreto Foral 80/2019 de 3 de julio, por el que se reordena la red de centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra se publicó en el portal de transparencia desde el 14 de noviembre de 2022 al 11 de diciembre de 2022.

La consulta previa tiene por objeto recabar la opinión de la ciudadanía y organizaciones representativas que potencialmente pudieran verse afectadas por la nueva Orden Foral, en cambios tales como: los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa y la necesidad y oportunidad de su aprobación respecto de los objetivos de la norma, así como las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

En las siguientes fechas se recibieron 6 propuestas a través del propio portal de transparencia. Todas ellas hacen referencia a la implantación del modelo D en determinados colegios de la red pública que actualmente no lo ofertan.

En todos los casos anteriormente señalados se trata de alegaciones que en su caso habrá que realizar a la redacción de la orden foral que modifique el mapa escolar de la Comunidad Foral de Navarra. Ninguna de ellas hace referencia a la propia orden forma de inicio que es la que se encontraba publicada en el portal, por lo que no corresponde en este momento dar respuesta a ninguna de ellas.

Pamplona, a 2 de enero de 2023
EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE
INSPECCIÓN EDUCATIVA

Alberto Urrutia Lecumberri
(La firma consta en el original)